



Factura: 001-202-000047979



20180101002P02359

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180101002P02359						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JULIO DEL 2018, (10:56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102947066	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	RODAS LEON BERTHA LORENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0103275368	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVARADO RODAS PAULA DOMENICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0106138555	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	18767.00						

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA



ESCRITURA NRO.
20180101002P02359
ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
DE LA COMPAÑÍA
"AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
EMPREENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CÍA. LTDA"

OTORGADA POR:

SERGIO EDUARDO ALVARADO CALLE

A FAVOR DE:

PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS

CUANTÍA: USD \$ 18.767,00

DI COPIA(S)...3.....

***** AY *****



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día **SEIS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO, NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**. Comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura, por una parte los señores cónyuges **SERGIO EDUARDO ALVARADO CALLE**, con cédula de ciudadanía número **0102947066**, y **BERTHA LORENA RODAS LEON**, con cédula de ciudadanía número **010327536-8**, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte, la señorita **PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS**, con cédula de ciudadanía número **0106138555**, soltera, en calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de cuenca en las calles Telemaco entre

1

A large, stylized handwritten signature in black ink is located at the bottom center of the page, below the number "1".

Ramayana y Cumandá, teléfono: 4102131, correos electrónicos: eduardo.alvarado01@hotmail.com y lorena.rodas@eia-brokers.com, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidan que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑORITA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de transferencia de participaciones de una compañía de responsabilidad limitada ("**AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CÍA. LTDA**"), al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, por una parte los señores cónyuges **SERGIO EDUARDO ALVARADO CALLE**, con cédula de ciudadanía número **0102947066**, y **BERTHA LORENA RODAS LEON**, con cédula de ciudadanía número **010327536-8**, en calidad de **CEDENTES**, y por otra parte, la señorita **PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS**, con cédula de ciudadanía número **0106138555**, soltera, en calidad de **CESIONARIA**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,

de ocupación empleados privados, domiciliados en esta ciudad de Cuenca en las calles Telemaco entre Ramayana y Cumandá, teléfono: 4102131

correos electrónicos: eduardo.alvarado01@hotmail.com

lorena.rodas@eia-brokers.com, y capaces ante la ley para obligarse

contratar, quienes por así convenir a sus intereses proceden a celebrar la

siguiente escritura pública. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- 1.** Mediante

escritura pública celebrada ante la Señora Notaria Décimo Primera del Cantón

Cuenca, el quince de Octubre del dos mil ocho e inscrita en el Registro

Mercantil de la Ciudad de Cuenca, el nueve de diciembre del dos mil ocho,

bajo el número setecientos setenta (770), se constituyó la compañía

AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES

Y ASOCIADOS E & A BROKERS CÍA. LTDA. 2. El capital actual de la

Compañía es de **VEINTIDÓS MIL CIENTO OCHENTA Y TRES DOLARES**

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$22, 183,00), que se

encuentra íntegramente suscrito y pagado y representado por veintidós mil

ciento ochenta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

América cada una. 3. El señor Sergio Eduardo Alvarado Calle, es propietario

de un total de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE**

(18.767) participaciones ordinarias y nominativas en la compañía **AGENCIA**

ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y

ASOCIADOS E & A BROKERS CIA. LTDA., de un valor de **UN DÓLAR**

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00) cada participación.

TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los

DTA. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

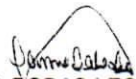
antecedentes antes expuestos y en forma libre y voluntaria, por medio del presente instrumento, el señor Sergio Eduardo Alvarado Calle cede y transfiere a favor de **PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS**, un total de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (18.767)** participaciones en la compañía **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA. LTDA.**, de un valor de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1,00)** cada participación. La señorita **PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS**, acepta la transferencia referida por ser legal y hecha a su favor. Se deja constancia que el cedente, conforme el acta que se adjunta tiene autorización del cien por ciento del capital de la Compañía para transferir las participaciones. **CUARTA: CUANTÍA.-** La cuantía del presente instrumento se fija en el valor de **DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 18.767)**. Se adjunta copia del acta de la Junta General Extraordinaria Universal de los socios de la compañía **"AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA. LTDA."**, reunida el día **22 de junio de 2018**, en el local social de la Compañía, como documento habilitante. Usted señorita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de rigor necesarias para la plena validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el **DOCTOR ANTONIO MARTINEZ MONTESINOS CON MATRICULA NUMERO**

2079 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Para la celebración
otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
que el caso requiere; y leída que les fue por mí la Notaria a los
comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y
firman conmigo en unidad de acto se incorpora al protocolo de esta Notaria
la presente escritura de todo lo cual doy fe.-


Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

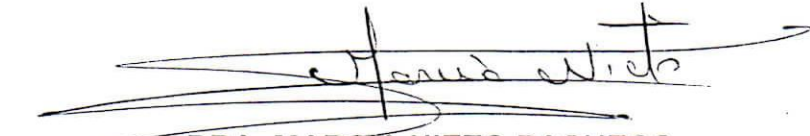

SERGIO-EDUARDO ALVARADO CALLE

C.C. 010234706-6


BERTHA LORENA RODAS LEÓN

C.C. 0103275362


PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS
C.C. 0106138555


DRA. MARCIA NIETO PACHECO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON DE CUENCA





e&a Broker's
Integramos soluciones inteligentes en seguros

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA
LTDA.**

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

En la ciudad de Cuenca, a los 22 días del mes de junio de dos mil dieciocho, en el local social de la compañía AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E&A BROKERS CÍA. LTDA., se encuentran presentes los socios, señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle, señor Ingeniero MBA Xavier Alvarado Calle y señor Ingeniero MBA Luis Pablo Alvarado Cárdenas, con lo que se encuentra presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía.

Los socios resuelven constituirse en junta general extraordinaria universal para tratar el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por los socios y es el siguiente:

1. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2017
2. Conocimiento de la renuncia del gerente general de la compañía.
3. Designación de nuevo gerente general de la compañía.
4. Aprobación del presupuesto de ventas y presentación del plan de negocios 2018
5. Aprobación de la transferencia de la totalidad de participaciones del señor Sergio Ingeniero Eduardo Alvarado Calle y aceptación del nuevo socio.
6. Nombramiento de Responsable Técnico de la compañía.

Preside la junta el señor Ingeniero MBA Christian Xavier Alvarado Calle, presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle, gerente general.

Se pasa a tratar el orden del día.

Primer punto en el orden del día, solicita y toma la palabra el gerente general y socio de la compañía el señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle y propone que las utilidades no sean repartidas y se mantengan en la cuenta de utilidades del ejercicio anterior hasta en un futuro definir su capitalización.

Los socios luego de escuchar la propuesta, aceptan por unanimidad este punto del orden del día.

Se procede a tratar el **segundo punto del orden del día**, toma la palabra el gerente general de la compañía, el señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle y presenta su renuncia irrevocable al cargo de gerente general de la compañía y agradece la confianza depositada por los socios en su gestión.

Los socios luego de escuchar lo expuesto por el gerente general, aceptan por unanimidad su renuncia.

Acto seguido, toma la palabra el presidente de la compañía el señor Ingeniero MBA Christian Xavier Alvarado Calle para tratar el **tercer punto del orden del día** y





propone elegir al señor Oswaldo Reyes Andrade, persona de confianza y que tiene los conocimientos necesarios para que se lo nombre como gerente general de la compañía para el período constante en el estatuto y quien además, deberá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Además, propone USD\$1500 como el sueldo mensual que percibirá el nuevo gerente general.

Los socios luego de escuchar la propuesta presentada por el presidente, la aprueban por unanimidad, en consecuencia nombran al señor Oswaldo Reyes Andrade como gerente general de la compañía, aprueban su sueldo mensual y autorizan al doctor Antonio Martínez, para que expida y firme el nombramiento de rigor.

En el **cuarto punto del orden del día**, solicita y toma la palabra el socio de la compañía el Señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle y expone el presupuesto de ventas y el plan de negocios del año 2018, mismo que será liderado por el nuevo gerente general designado.

Los socios, luego de escuchar el presupuesto de ventas y el plan de negocios, aprueban por unanimidad este punto del orden del día.

Se procede a tratar el **quinto punto en el orden del día**, y solicita y toma la palabra el socio de la compañía el señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle y pone en conocimiento de los socios para su aprobación, su voluntad de transferir el total de las participaciones que mantiene en la compañía, esto es, DIECIOCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE (18.767), a favor de la señorita PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS.

Los socios luego de escuchar lo expuesto por el socio, aprueban de manera unánime este punto del orden del día y en consecuencia autorizan al señor Ingeniero Eduardo Alvarado Calle, para que proceda con la transferencia en los términos expuestos, de igual manera y de forma unánime se aprueba y autoriza el ingreso de quién sería la nueva socia señorita Paula Doménica Alvarado Calle.

Se pasa a tratar el **sexto punto en el orden del día**, toma la palabra el presidente de la compañía el señor Ingeniero MBA Christian Xavier Alvarado Calle y propone elegir al señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle como responsable técnico de la compañía, ajustándose a las nuevas normativas existentes.

Los socios luego de escuchar la propuesta realizada por el presidente la aprueban por unanimidad y eligen al señor Ingeniero Sergio Eduardo Alvarado Calle como responsable técnico de la compañía.

Sin que exista otro punto por tratar, se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que el secretario redacte el Acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada.

Dr. Mario Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA ECUADOR





e&a Broker's S.
Integramos soluciones inteligentes en seguros

Para constancia firman todos los asistentes.

Ing Sergio Eduardo Alvarado Calle.

Ing Xavier Alvarado Calle.

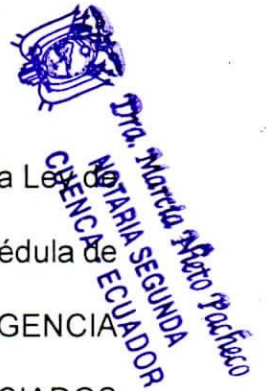
Ing. Luis Pablo Alvarado Cárdenas.



Dra. Marcela Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



CERTIFICADO



De conformidad con lo que prescribe el Artículo 113 inciso segundo de la Ley de Compañías vigente, yo, SERGIO EDUARDO ALVARADO CALLE, con cédula de identidad No. 0102947066, en calidad de Gerente General de "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E&A BROKERS CÍA. LTDA", certifico que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, de fecha 22 de Junio del 2018, se resolvió por unanimidad del capital social autorizar al socio SERGIO EDUARDO ALVARADO CALLE para que transfiera la totalidad de sus participaciones a favor de la señorita PAULA DOMÉNICA ALVARADO RODAS.

Cuenca, 06 de julio del 2018

EL GERENTE.

A handwritten signature in black ink is enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to read "Sergio Eduardo Alvarado Calle".

Sergio Eduardo Alvarado Calle

C.C. 0102947066

A large, stylized handwritten signature in black ink is located at the bottom of the page. It consists of a long horizontal stroke followed by a large loop and a final upward stroke.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR



Número único de identificación: 0102947066

Nombres del ciudadano: ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/GIL RAMIREZ
DAVALOS

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODAS LEON BERTHA LORENA

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: ALVARADO SERGIO AUGUSTO

Nombres de la madre: CALLE MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 188-135-48592



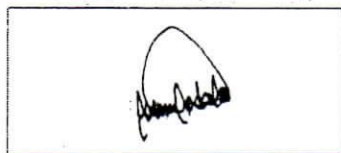
188-135-48592

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0103275368

Nombres del ciudadano: RODAS LEON BERTHA LORENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/PAUTE/PAUTE

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALVARADO CALLE SERGIO E

Fecha de Matrimonio: 16 DE NOVIEMBRE DE 1997

Nombres del padre: RODAS JOSE FRANCISCO

Nombres de la madre: LEON ROSA TERESA

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2012

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 180-135-48732



180-135-48732

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dome Alvarado R.

Número único de identificación: 0106138555

Nombres del ciudadano: ALVARADO RODAS PAULA DOMÉNICA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 24 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO

Nombres de la madre: RODAS LEON BERTHA LORENA

Fecha de expedición: 28 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 6 DE JULIO DE 2018

Emisor: JOSUE DAVID PINTO NIETO - AZUAY-CUENCA-NT 2 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 183-135-49358



183-135-49358

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO V3343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVARADO SERGIO AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CALLE MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2012-02-11

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-11

DIRECTOR GENERAL

FRIMA DEL CEDULADO

000538990

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA

GIL RAMIREZ DAVALOS

FECHA DE NACIMIENTO 1975-10-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado

SEÑAL L ORENA

RADACION

No. 010294706-6

000538990

ECUATORIANA***** E33431222

CASANO SERGIO E ALVARADO CALLE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

JOSE FRANCISCO RODAS

ROSA TERESA LEON

CUENCA 21/11/2006

FECHA DE EXPIRACIÓN 21/11/2016

REN 0478851

Azy

000538990

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES RODAS LEON BERTHA LORENA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY / PAUTE / PAUTE

FECHA DE NACIMIENTO 08 ENERO 1974

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-0025 00025

AZUAY / PAUTE

PAUTE 1974

000538990

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE E333312244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RODAS LEON BERTHA LORENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-07-28

FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-07-28

Dome Alvarado R.

000478281

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ALVARADO RODAS PAULA DOMENICA

LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA

SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1998-07-24

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 010613855-5

000538990

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2013 CNE

019 JUNTA No. 019 - 243 NÚMERO 0103275368 CEDULA

RODAS LEON BERTHA LORENA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA CANTÓN ZONA:

HUAYNACAPAC PARROQUIA

000538990

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2013 CNE

001 JUNTA No. 001 - 212 NÚMERO 0106138555 CEDULA

ALVARADO RODAS PAULA DOMENICA APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

CUENCA CANTÓN ZONA:

TOTORACOA PARROQUIA

000538990

REPÚBLICA DEL ECUADOR CERTIFICADO DE VOTACIÓN 4 DE FEBRERO 2013 CNE

001 JUNTA No. 001 - 129 NÚMERO 0102947066 CEDULA

ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:

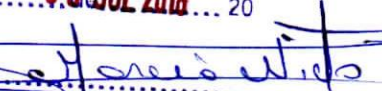
CUENCA CANTÓN ZONA:

HUAYNACAPAC PARROQUIA

000538990

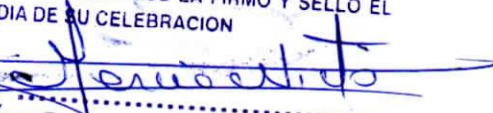
Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
.....foja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.

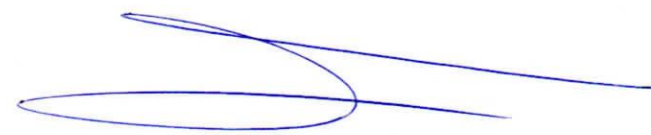
Cuenca, a **06 JUL 2018** 20


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION


 Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA





Factura: 001-100-000071291



20180101011000981

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20180101011000981

MATRIZ	
FECHA:	17 DE JULIO DEL 2018, (10:20)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E&A BROKERS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-10-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3126

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO CALLE SERGIO EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0102947066
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

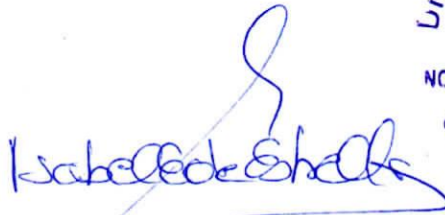
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2359

NOTARIO(A) SUPLENTE ELIANA ISABEL ENCALADA CORONEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 1757-2018-UTHA-PAS

DOY FE.- Que en fecha de hoy 17 de julio del 2018, Yo Doctora Eliana Isabel Encalada Coronel Notaria Décima Primera Suplente de este cantón Cuenca, he tomado nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA. LTDA..", la correspondiente transferencia de participaciones.



Dra. Isabel Encalada C.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO (S)
DEL CANTÓN CUENCA



**TRÁMITE NÚMERO: 10483****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	20913
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/07/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	130
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

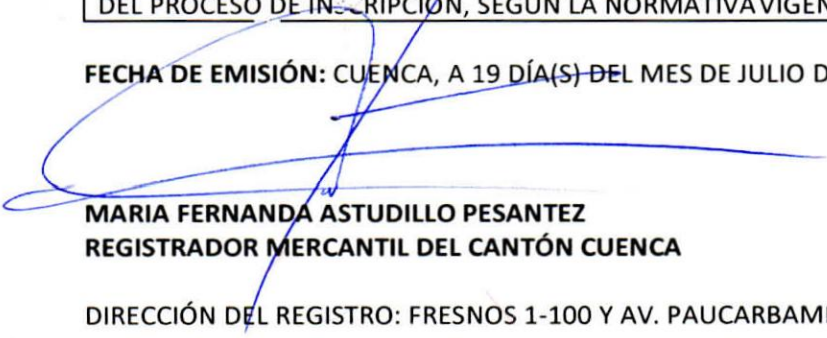
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /06/07/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS EMPRENDEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA.LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 770, EL 09/DICIEMBRE/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018
MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Oficio No. SCVS-INS-DNNR-2018-00095340-O
Guayaquil, 03 de diciembre de 2018.

Trámite No. 62503-0041-18

Señor
Oswaldo Bruno Reyes Andrade
Gerente General
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS
EMPRENEDORES Y ASOCIADOS E & A BROKERS CIA. LTDA.
oswaldoreyes76@hotmail.com
eduardo.alvarado@eia-brokers.com
estefania.urgiles@eia-brokers.com
Ciudad.-

De mi consideración:

Me refiero a las comunicaciones presentadas en este organismo de control, relacionadas a la cesión de las participaciones sociales de los cónyuges Sergio Eduardo Alvarado Calle y Bertha Lorena Rodas León (18.767) a favor de la señorita Paula Doménica Alvarado Rodas.

Al respecto, cumplo con señalar que la citada cesionaria ha cumplido con la presentación de los documentos y/o requisitos previstos en los artículos 2 y 3 de las "Normas para la inscripción de las transferencias y/o suscripciones de acciones y participaciones por parte de las entidades del sistema de seguro privado", contenidas en el Capítulo XIV, Título III del Libro III de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros.

Por lo expuesto, este Despacho autoriza el registro de las participaciones sociales cedidas a la señorita Paula Doménica Alvarado Rodas, en el Libro de Socios y Participaciones de la mencionada agencia asesora productora de seguros, sin perjuicio de la revisión que en su oportunidad pudiere hacer la Intendencia Nacional de Compañías.

Atentamente,

Abg. Alexandra Caizahuano Andrade
DIRECTORA NACIONAL DE NORMATIVA Y RECLAMOS (E)